



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY



*Análisis “Música y canto grupal”*  
*Ciclo de Graduación 8° semestre.*

**Alumno:** Alexandra Ortiz Martínez

CI: 4.523813-7

**Docentes responsables:**

- Luciana Bibbo.
- Paribanú Freitas De León
- Andrés Granese

## **Introducción.**

Nuestro espacio denominado “Música y Canto Grupal”, surge mediante un pedido del equipo de atención psicológica perteneciente al CRAM (centro referencial amigable) de crear un espacio grupal concerniente a la música y el canto que tenga por temáticas centrales a trabajar las cuestiones de género y sexualidad. Es así que se intenta poner el foco en la grupalidad, atendiendo el pedido de que no se desarrolle un espacio terapéutico por medio del canto, sino que simplemente sea una instancia de integración e intercambio colectivo.

Es así que nuestro equipo se propone en primera instancia a identificar el pedido y la oferta que nos llega como equipo de facultad de Psicología que cuenta con herramientas de musicoterapia y coordinación por parte de los docentes Paula y Andrés.

Partimos de la idea de que nuestra intervención comunitaria deriva de un pedido formulado por un tercero, (el CRAM) quien considera que existe una necesidad desde el colectivo LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales) de formular un espacio en el cual la música haga su aporte como herramienta expresiva y portadora de identidad. Dicho pedido se conforma por un encargo dirigido a los técnicos adjudicándole una relevante importancia al saber del que son portadores y a los que se les deposita una serie de expectativas respecto a la resolución de la problemática (Rodríguez Alicia, Giménez Luis, Neto Clara, Begnato María, Marota Cecilia., 2001, p 107-108). Esto nos llevó a reflexionar sobre nuestro lugar como estudiantes de psicología y a posicionarnos desde el sentir del “otro” y desde las diferentes realidades de los sujetos, para no ubicarnos desde un lugar de asimetría que obstaculice el intercambio activo entre las partes. Es así que en primer término nos focalizamos en lo que confiere a la intervención comunitaria y estuvimos de acuerdo en que para conocer las necesidades, expectativas e intereses de los sujetos, debemos proponer métodos que aseguren el diálogo y participación de los mismos.

Además somos conscientes de que los buenos resultados derivarán de una comprometida praxis que sea portadora de transformación de las relaciones de poder y exclusión que se puedan dar dentro del grupo. Entendiendo al poder al decir de Foucault (1991) no desde una perspectiva universal mediante la cual hable por sí mismo, sino haciendo una conceptualización acorde a partir del análisis de circunstancias determinadas. Para ello es fundamental conocer las condiciones históricas que dan lugar a tal conceptualización y comprender la situación presente, así como la realidad con la cual se está tratando. (p 87).

## **Desarrollo**

Respecto a lo dicho anteriormente Foucault (1994) no buscó hacer una teoría del poder en el sentido convencional del término, es decir que tenga igual valor y sea utilizado de forma indiferente en los distintos contextos históricos y geográficos. Tampoco le adjudicó un carácter trascendental al término.

Ciertamente este autor rechaza la idea de que el poder debe ser asumido como un conjunto proposicional que es construido sistemáticamente para dar cuenta de un saber objetivable y totalizador. Es por esto que en su trabajo denominado “Sujeto y poder” (1991) dice que la teoría no puede ser tomada como base del trabajo analítico debido a que asume una objetivación previa. (p.94).

Foucault (1981) expresa:

..el papel de la teoría me parece hoy es precisamente éste: no formular la sistematicidad global que coloca cada cosa en su lugar; sino analizar la especificidad de los mecanismos de poder, reparar en los enlaces, las extensiones, edificar progresivamente un saber estratégico... Entender la teoría como una caja de herramientas quiere decir: que no se trata de construir un sistema sino un instrumento; una lógica propia de las relaciones de poder y a las luchas que se comprometen alrededor de ellas: que esta búsqueda no puede hacerse más que poco a poco, a partir de una reflexión (necesariamente histórica en algunas dimensiones) sobre situaciones dadas. (Foucault, 1981,. pp. 85).

Siguiendo esta línea se puede decir entonces que el poder no puede estar constituido por normativas o códigos que condicionen la libertad, ni por grupos dominantes que subordinen a otros, pues no se trata de la ley, ni soberanía alguna. Por el contrario tiene un carácter omnipresente, debido a que se produce continuamente a cada instante y en la relación de un punto con otro. Es así que lo que pueda entenderse como constante y repetitivo del poder serán solo sus efectos.

Por otra parte consideramos a nuestro espacio desde la noción foucaultiana como a un “dispositivo de la sexualidad” productor de subjetividades, atravesado por diferentes prácticas que se enfocan a la emancipación individual de los sujetos mediante un soporte colectivo portador de identidad. Donde además se produce conocimientos, se incita al discurso y se intensifican los placeres desde la música escogida por los diferentes participantes.

En un primer momento, se observó la existencia de una gran diversidad socio- cultural en el grupo, en el sentido más amplio de la palabra, pues aparecen sujetos con intereses y necesidades compartidas desde el conocimiento de la música seleccionada, así como individualidades que preferían géneros musicales totalmente distintos, por pertenecer a países con culturas diferentes. Esto remite a pensar en el dispositivo como sostén de situaciones dadas, por producir subjetividad en relación al sentir, pensar y hacer de los sujetos en correspondencia con ellos mismos y los demás. Es decir, por ser el lugar desde donde se producen formas de sentir individual y colectivo, prácticas impuestas y autoimpuestas, así como modos de pensar en autonomía y dependencia. Como postula M. Montero (1984), el grupo siempre está en movimiento, en proceso de ser, como sucede con las personas que lo componen (p., 390).

De este modo se hace hincapié en la configuración de vínculos y su relación con la construcción de subjetividades desde una visión transformadora y emancipadora dentro de nuestro dispositivo, en el cual se logró desarrollar un sentido de pertenencia e identificación al mismo por parte de los participantes. Aquí se debe considerar la relevante importancia que adquiere este sentimiento de pertenencia por el papel que supone como mediador emocional, expresivo, generador del relacionamiento y de la existencia de los sujetos

y sus vínculos. En otras palabras, el establecimiento de tales vínculos implica crear un lugar al que pertenecer. Puget (2000) postula que se producen dos movimientos a partir de ello: se pasa a fijar un territorio con otro, es decir que se pasa de un estado en el que se está con el otro y se tiene un lugar (inscripción en el orden territorial), a fijar un territorio con otro, donde lo ajeno del otro debe ser reconocido como tal pero no apropiado en mi persona. Es así que “la pertenencia deviene territorial y referencial, y en este proceso el sentimiento de pertenencia se consolida instaurando así una defensa contra la angustia de la no-razón de ser, fijando lugares, límites entre el afuera y el adentro”. (p. 463).

Dentro del proceso grupal, se visualiza el cambio que realizó Florencia (chica transexual) en el pasaje por nuestro espacio, donde hay un sentimiento de pertenencia al mismo, pues logró mostrar su sexualidad desde un cambio de look, apariencia y nombre, ya que en un principio se había presentado como Yonatan. Identidad que le fue impuesta humillantemente desde otro dispositivo (Beraca : ONG que trabaja con personas en situación de calle, pobreza, adicciones y marginalidad) en el cual habitó durante un período de su vida). En base a esto es necesario lo que postula la PLEDUR (Plan Estratégico de la Universidad de la República) en cuanto al desarrollo de una ética de la no manipulación por parte de los organismos de gestión, en donde los usuarios involucrados sean incluidos activamente en la planificación y ejecución de las acciones de las cuales son destinatarios.(p.23). Aspecto que buscamos cuidar y poner en práctica en el área que nos compete. Ejemplo de ello se da con la libre selección de canciones realizada por los participantes, quienes tuvieron en todo momento la posibilidad de participar y proponer ideas, sin ser sometidos a ninguna imposición normativa, propia del espacio.

Respecto a la definición de dispositivo, Giorgio Agamben (2011) lo define como la red que puede instaurarse entre elementos heterogéneos discursivos y no discursivos, ejemplo de esto son: las instituciones, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, entre otros. Es así que el dispositivo toma una posición estratégica dominante, inscribiéndose en relaciones de poder productoras de saberes que le dan un soporte a la vez que son sostenidos por el mismo, puesto que se aboca a responder una urgencia, buscando alcanzar un objetivo necesario. (p 250). Siguiendo esta línea, no se debe olvidar que nuestro dispositivo se encuentra inserto dentro de otros dos: el contexto socio-cultural heteronormativo y la Universidad de la República, donde el refuerzo de los controles y resistencias se articulan entre sí dependiendo de estrategias de poder y de saber. Y que a la misma vez está enmarcado dentro de prácticas de extensión de la UDELAR, desde donde se promueve un modelo de integralidad creador de profundos cambios culturales en las prácticas de investigación, extensión y enseñanza. A partir de ello se enfoca a la producción de aprendizaje, conocimientos e interacción con la sociedad, espacio determinante y donde lo interdisciplinar juega un rol indispensable para que esto sea posible debido a la complejidad de los problemas. Además, conforma el lugar del diálogo con los saberes establecidos fuera del escenario científico, cuestión que implica repensar a la institución universitaria que durante mucho tiempo mantuvo un modelo predominante de intervención paternalista-asistencialista derivado del paradigma positivista imperante. Esto presupone superar la uni o bidireccionalidad de la práctica, para entender la realidad como construcción social y no aparte del proceso por el cual nos acercamos a ella. Es así que desde la experiencia colectiva atravesada por diferentes lógicas, se construye un sujeto- objeto de intervención dinámico y complejo. (p.25).

## **Sexo/ género y performatividad.**

Volviendo al caso concreto de Florencia, se la observa activamente en primera instancia con la propuesta de cantar en y con el grupo una canción llamada “Un año sin ver llover” de Selena Gómez. A partir de lo que se puede inferir que quizá, quien se expresa por medio de la letra de la canción es Florencia (desde la intérprete de la canción) y no Yonatan. Esto a su vez, la identificó dentro del orden de lo grupal y favoreció a su integración.

Para entender el proceso que transita Florencia en el dispositivo, debemos poner en claro algunas conceptualizaciones entorno a sexo- género, para acercarnos a su realidad como transexual mujer. Entiendo que tal proceso es visualizado por medio de una “performance” que es testigo de un cambio de expresión de género.

En primer término es fundamental diferenciar las concepciones sexo/ género ya que no es posible utilizarlas de forma indistinta como suele presentarse habitualmente en la discursividades colectivas.

Yuliuva Hernández (licenciada en Psicología y Máster en estudios de género, 2006) referencia a Robert Stoller, quien expresa la existencia de un quiebre de la visión biologicista respecto a la correlación existente entre sexo y género. Desde este punto, propone desentrañar y pensar estos términos desde la naturaleza de los mismos, generando una reflexión crítica respecto a las tendencias sociales normativizadoras y los procesos creadores de enunciaciones promovidas dentro de las mismas.

De acuerdo con la RAE y la Universidad de Salamanca, la palabra género deriva del latín generare, generar, se define etimológicamente como producir o causar algo.

Por su parte Judith Butler (2001) define al género como: “...el aparato mediante el cual tienen lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino, junto con las formas intersticiales hormonal, cromosómica, psíquica y performativa que el género asume”. (p. 5). Y un año más tarde expone que “(...) la construcción social de lo natural supone pues que lo social anula lo natural”, y “el sexo queda reemplazado por las significaciones sociales que acepta” (P.23). Aceptar que explica como el sujeto queda normativizado bajo parámetros performativos que restringen su accionar.

Se puede decir entonces, que lo performativo enuncia y produce aquellas condiciones que hacen posible la interpretación de lo biológico. Es así que la performance, remite a la representación convencional escénica u artística de roles que se reproducen y se construyen mediante un lenguaje socio-culturalmente predeterminado; significantes que buscan tener el lugar de ideales y modelo a seguir tras la reproducción de discursos que repiten los sujetos y hacen posible su existencia en un plano verbal y simbólico.

El término “performance” se relaciona a espectáculos que adoptan variadas formas expresivas y pueden ser la música, el cine, la danza, entre otros. Tiene como recursos de trabajo a la improvisación y espontaneidad, que tienen por finalidad producir un efecto inmediato en las personas que asisten, captando su interés. Lo que para Judith Butler (2002) alcanzaría a tener una activa influencia en el sujeto, debido a que la actuación de lo manifiesto, le da un sentido a la realidad de la representación, construyendo de esta forma los respectivos significados, en correlación a una narrativa de lo ideal generadora de subjetividad y de las particularidades del individuo.

Es así que considero a la participación de Florencia como una performance, ya que ha sido una experiencia compartida, mediante una acción colectiva.

Butler (1998) explica dicho suceso, citando a Víctor Turner, quien expresa “una acción social requiere una performance repetida. Esta repetición es a la vez re- actuación y re- experimentación de un conjunto de significados previos socialmente establecidos, es la forma mundana y ritualizada de su legitimación” (p. 307). De este modo se entiende a la performance como a un ritual, herramienta que hace posible poner en tela de juicio el precepto codificado del género. En lo que respecta a este último, además de ser una actuación, es una práctica discursiva y producto de una lectura ideológica, al igual que el sexo que no solo representa una corporalidad precedente e inalterable.

Es así que Butler considera que no existen dos elementos que se diferencian, si no cuerpos que se construyen culturalmente y a los que se accede mediante el discurso. No se posee un sexo, un género, sino que se actúa conforme a ciertas normas sociales que nos disciplinan por medio de la performance, que sugiere una teatralidad permanente que involucra a un personaje (auto) asignado y un público que aprueba o censura dicha obra.

Continuando este análisis se debe dejar en claro que se está hablando de una persona con un género que no es el que corresponde con el concedido al nacer en relación a su sexo, dicha asignación dependerá del entorno cultural en que se inscriba y configure.

Considero que Florencia utiliza la performance, como forma de repetición, adecuándose a la lógica del binarismo sexo-género, al sentirse mujer, pero ser biológicamente hombre. Existe una necesidad de compensar la falta, es así que reproduce las características propias del rol femenino. Se puede decir entonces, que esta performance se da mediante una línea de fuga que aparece rompiendo con la repetición de un estereotipo masculino con el cual veníamos trabajando, donde la repetición se dio de forma naturalizada. Al hablar respecto a una línea de fuga me refiero a la concepción deleuziana, al intento que se da a través de una liberación y una desterritorialización del pensamiento que busca generar una revolución ante determinado pensamiento opresivo.

Siguiendo con el pensamiento de Butler (1997) quien sostiene que el cuerpo no hace parte de una identidad, sino que compone una continua e incesante materialización de posibilidades, adquiriendo un valor histórico, por la repetición de lo re-actuado y re expresado.

Se debe recordar que todo lo enunciado anteriormente, acerca del binomio sexo-género, tiene por antecedentes la concepción heteronormativa, como matriz fundante de las demás clasificaciones de la sexualidad.

La heteronormatividad es el medio que utilizan las políticas sociales e institucionales para reafirmar la idea de que los seres humanos se dividen en dos categorías diferentes, instaurando la complementariedad mutua entre ambos. Y la existencia de dichas instituciones heteronormativas es resultado de prácticas de aceptación y naturalización de tales normativas, que excluyen rápidamente a aquellos sujetos que no se ajusten a ellas.

Francisco Vidarte (1999) con su metáfora “el armario”, refiere a dichas práctica impuestas desde la sociedad, como generadoras de exclusión y reclusión que no hace posible la expresión del deseo; (...) “...el armario está pensado para borrarlos de la sociedad robándonos la palabra y el acceso a la vida pública”. Por

este motivo constituye una forma de control, estrategia, institución de represión, invisibilidad y exhortación al silencio. (p. 47).

### **¿A que nos referimos con transexualidad?**

El concepto de transexual se usó por primera vez en la década de los años 50' por el médico David Cauldwell (1950), que lo utilizó para referirse a todas aquellas personas que se sentían pertenecientes al sexo (biológico) opuesto y que además buscaban hacerse una cirugía que modificara sus características físicas para parecerse más con el mismo.

La transexualidad por no ser una opción del sujeto, es uno de los aspectos de la sexualidad más discutida, pues está determinada por una gran variedad de factores tanto físico-psíquico-culturales, por mencionar algunos, impuestos socialmente. Además el calificativo transexual, condiciona a este grupo de personas que desde muy pequeños experimentan cambios significativos que inhiben su normal desarrollo.

En el manual de psiquiatría DSM III se plantea un diagnóstico de la transexualidad, donde se describe a aquellos individuos que hayan demostrado a lo largo de dos años, un constante interés en transformar el sexo de sus cuerpos. Se los incluía dentro del grupo con disforia de género.

Desde el DSM IV se lo considera como a un Trastorno de Identidad de género, pero ya no es necesaria la transformación del cuerpo para ser diagnosticado. Actualmente el DSM V contradice todo lo anteriormente estipulado, planteando que ni transexuales, ni transgéneros poseen trastorno alguno.

### **Reflexión**

A partir de las prácticas realizadas, se puede entender a los procesos de participación que se han dado en el grupo, desde donde se apuntó al desarrollo de métodos de concienciación, desideologización, problematización que demandan introducir principios éticos y estéticos que hagan posible el desarrollo tanto de capacidades liberadoras, creadoras y transformadoras, como del pensamiento crítico de los sujetos.

Florencia constituye el claro ejemplo de cómo la exposición de la sexualidad en público, conforma un intento de la expresión de los artificios sociológicos contruidos por la sociedad (valores y estereotipos sexistas) que encasillan a los individuos dentro del modelo heteronormativo dominante. Lenguaje que ha sido adoptado por las diferentes colectividades, tanto de homosexuales como "trans", intersexuales, entre otros, que construyen su propia subjetividad desde parámetros heteronormativos, lo que complejiza aún más el entendimiento de la problemática.

Como hemos visto la construcción de dichas teorías tienen su origen en la vieja matriz de una sociedad patriarcal que apela a la creación de discursos contradictorios e incoherentes, para referirse a la orientación sexual, la sexualidad y la personalidad; siendo responsables de significativas consecuencias entorno al eterno dilema del hombre en relación al "Ser o no Ser". A partir de lo que se fundamenta la construcción de la orientación sexual basada en las hipótesis de género, donde el hombre verdadero mantiene una conducta "viril" y se siente atraído por la mujer, así como la mujer debe sentirse atraída por el hombre y desarrollar una conducta femenina para ser considerada una "dama". Esto sugiere un conflicto para personas como Florencia que pueden sentir no encajar con tales estereotipos impuestos por la sociedad y que por mucho

tiempo han sido catalogados como desviados o enfermos, además de marginados del ámbito social e incluso hostigados.

Es por todo lo dicho anteriormente que considero de suma importancia la existencia de dispositivos como el nuestro, que hagan posible la expresión y creación de la sexualidad, siendo de ayuda en el proceso de construcción de identidad por el cual transitan estas personas que pueden sentirse confusas y poco comprendidas. Pues si bien la sociedad ha experimentado significativos cambios en cuanto a la ruptura de estereotipos patriarcales, aún en nuestros días prevalecen importantes problemas político-culturales que siguen desprestigiando a determinadas minorías sociales, como la de los transexuales.

Lo que resulta aún más impresionante es referirse a una “clasificación” de seres humanos que remite a prejuicios derivados de una construcción social sumamente discriminatoria, degradante y condicionante del adecuado desarrollo del sujeto.



## Bibliografía

- Agamben, Giorgio (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Revista Sociológica*, 26 (73). (pp. 249-264). Disponible en <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/7310.pdf>.
- Foucault, Michel (1981). *Poderes y estrategias*, en **Un diálogo sobre el poder**. Ed. Alianza, s.a. (pp. 1- 146).
- Butler, J. (1990). *Debate Feminista*. Recuperado el 1 de Octubre 2014, de <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/actosp433.pdf>.
- Butler, J (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. (p.23). Barceló-Buenos Aires- México: Paidós.
- Foucault, Michel (1991). **Sujeto y poder**. Ed. Carpe Diem. (pp 5-97)
- Foucault, Michel (1976). *Historia de la sexualidad I: La Voluntad de saber*. Siglo XXI Editores, s.a. (pp. 5-80).
- Foucault, Michel (1996). *Genealogía del racismo*, La Plata, Altamira.
- Foucault, Michel, and Juan José Utrilla. (1967). *Historia de la locura en la época*. México: Fondo de cultura económica.
- Deleuze, Gilles, (1988). "¿Qué es un dispositivo?" citado en Foucault, Michel. Ed. Gedisa. (pp. 1-9).
- Montero, M. *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Editorial Paidós. (2004).Buenos Aires. Argentina. (pp. 5-144).
- Montero, Maritza. *La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos*. *Revista Latinoamericana de Psicología [en línea]* (1984), vol. 16, núm. 3 ( ): [Fecha de consulta: 17 de noviembre de 2015] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80516303> ISSN. (pp. 388-399).
- Llamas, R. y Vidarte, F. (1999). **Homografías**. Ed. Madrid, Espasa Calape. . (pp. 4-195).
- Polo Usaola Cristina, Olivares Zarco Daniel. *Consideraciones en torno a la propuesta de despatologización de la transexualidad*. *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq. [revista en la Internet]*. (2011) [Fecha de consulta: 24 de noviembre de 2015] Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0211-57352011000200008&Ing=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352011000200008&Ing=es). <http://dx.doi.org/10.4321/S0211-57352011000200008>. (pp. 285-302)

- Rodríguez Alicia, Giménez Luis, Neto Clara, Begnato María, Marota Cecilia. (2001). Revista de Psicología. Universidad de Chile. vol. X. núm. 002. (pp., 101 a 108)
- Universidad de la República Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (2007). Programas Integrales: Concepción y gestión. Aportes para el debate universitario. Disponible en [http://www.psico.edu.uy/sites/default/files/6.\\_programasintegralesdocumentofinal\\_0.pdf](http://www.psico.edu.uy/sites/default/files/6._programasintegralesdocumentofinal_0.pdf). (pp., 3-36)